



7

1/2

CONGRESO NACIONAL  
Cámara de Senadores

Nota n.º 0141/19

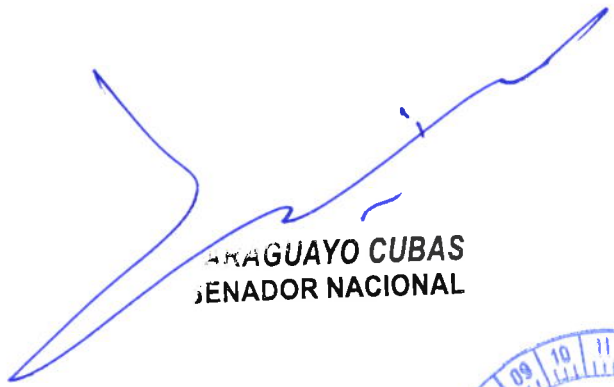
Asunción, 19 de junio de 2019

Señor  
**SILVIO ADALBERTO OVELAR**  
Presidente de la Cámara de Senadores  
E. S. D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, y por su intermedio a los demás miembros de esta Cámara, con el objeto de presentar el Proyecto de Resolución **“QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) SOBRE EL PUESTO DE SALUD DEL MUNICIPIO LA PASTORA DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ”**.

Atentamente,

  
ARAGUAYO CUBAS  
SENADOR NACIONAL



  
Roberto C. Cuenca  
H. Cámara Senadores





CONGRESO NACIONAL  
Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N.º \_\_\_\_\_

QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) SOBRE EL PUESTO DE SALUD DEL MUNICIPIO LA PASTORA DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

**Artículo 1.º** - Solicitar un informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) sobre el puesto de salud del municipio La Pastora del departamento de Caaguazú, el cual deberá contener:

1. Lista de médicos, enfermeros/as y personal de blanco dependientes y asignados a la institución.
2. Copia de planilla de asistencias de los funcionarios mencionados en el punto 1, sus horarios de entrada y salida, así como la especialidad de cada uno de ellos.
3. Lista de medicamentos proveídos por el Ministerio de Salud y Bienestar Social a dicho puesto de salud, detallado por cada mes del presente año 2019.
4. Lista de funcionarios contratados por el Consejo Local de Salud de La Pastora.
5. Infraestructura y equipamientos con que cuenta el puesto de salud.

**Artículo 2.º** - Dar un plazo de quince (15) días hábiles para remitir el informe requerido a la Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el Artículo 192 de la Constitución y la Ley n.º 5453/15 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".

**Artículo 3.º** - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

PARAGUAYO CUBAS  
SENADOR NACIONAL